



**EL AYUNTAMIENTO DE ROTA RESPALDA LA  
DECLARACIÓN DE LAS FIESTAS DE NTRA. SRA. DE  
REGLA COMO DE INTERÉS TURÍSTICO DE ANDALUCÍA**

**La Junta de Gobierno apoya la solicitud del Ayuntamiento de Chipiona para conseguir esta declaración**

La portavoz municipal del equipo de Gobierno, María Eva Corrales Caballero, ha señalado uno de los puntos aprobados en la última Junta de Gobierno Local, en el que el gobierno de la ciudad muestra su apoyo a la solicitud que hace el Ayuntamiento de Chipiona para que las Fiestas de Nuestra Señora de Regla sean declaradas como de Interés Turístico de Andalucía.

La propuesta, presentada por la teniente de alcalde delegada de Turismo, María del Carmen Laynez, da respuesta así a la solicitud que la Oficina Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Chipiona cursaba al de nuestra ciudad, pidiendo el apoyo de Rota para esta declaración.

La portavoz municipal ha resaltado la importante repercusión que las Fiestas en Honor a la Virgen de Regla de Chipiona tienen no sólo en la provincia, sino en toda la comunidad autónoma. Por esta repercusión, su singularidad, así como por el potencial y atractivo que tiene como oferta complementaria para el turista, contribuyendo a desestacionalizar el turismo en el mes de septiembre, no solo en la localidad sino en los municipios colindantes, la Junta de Gobierno apoya la solicitud de declaración de Fiesta de Interés Turístico, una declaración que desde hace años ya tiene la Fiesta de la Urta de Rota.

Según se recoge en la propuesta, las Fiestas de Regla constituyen una de las de mayor tradición en la zona, remontándose documentalmente al año 1611, aunque se calcula que se viene celebrando probablemente desde bastante antes, ya que en esta fecha eran lo suficientemente conocidas como para que asistiesen a ella personas de poblaciones limítrofes. Actualmente, con motivo de esta festividad se celebra en el entorno del Santuario una velada que tradicionalmente cierra la temporada veraniega, además de una serie de actos tanto religiosos y festivos, que culminan en la multitudinaria procesión de la Virgen de Regla el día 8 de septiembre y el tradicional castillo de fuegos artificiales.

Rota, 27 de mayo de 2009

**GABINETE DE PRENSA**  
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200  
E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es) [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)